

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO 6

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 21 de Noviembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 13.256

UN INCIDENTE PARLAMENTARIO

El señor Silvela y el Ejército.

Con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, nuestro querido colega «La Mañana» escribe el artículo que a continuación reproducimos y que con mucho gusto suscribimos en toda su integridad, añadiendo que el joven y elocuente ministro de la Gobernación prestó ayer, contestando a Marcelino Domingo, un servicio eminente a la Patria, desvaneciendo las insidias y calumnias del diputado republicano.

He aquí lo que escribe «La Mañana»: «Jamás hemos aprobado nosotros el sistema, muy generalizado en España en el Parlamento y en la Prensa, de sembrar odios, crear antagonismos y ahondar diferencias entre elementos que necesitan vivir unidos y en perfecta armonía para la buena marcha de la vida nacional. Decididamente, España es un país poco cordial, en el que los recelos y las antipatías realizan una labor negativa, de funestos resultados para la obra común.

Es frecuente el hecho de que un hombre civil aproveche una ocasión propicia para mortificar al Ejército, como si el Ejército no fuera el sostén y la salvaguardia de la obra que realizan los hombres civiles, al igual que la labor de éstos, en los distintos aspectos de la vida de la nación, es garantía de la existencia y prosperidad del Ejército. ¿Por qué entonces los antagonismos, la falta de cordialidad entre quienes se necesitan mutuamente y comulgan en un mismo ideal patriótico?

Ayer fué el Sr. Domingo quien trató de zaherir a los jefes y oficiales del Ejército que residen en Marruecos, sacando a colación, con las nada recomendables intenciones de provocar el escándalo, que algunos de esos jefes y oficiales poseen fincas en el territorio africano.

El ministro de la Gobernación, don Luis Silvela, hizo una brillante defensa de esos militares a quienes pretendía poner en evidencia el diputado radical, y las palabras razonadas y enérgicas del Sr. Silvela provocaron una ruidosa protesta de los socialistas, protesta en absoluto injustificada, puesto que el ministro estaba en el deber de salir al encuentro de ciertas inidias que dejaban en situación poco airosa a dignísimos representantes del Ejército español.

Por otra parte, la defensa brillante que hizo el Sr. Silvela de los militares a quienes atacó el Sr. Domingo se apoyaba en la razón, en la lógica y en la justicia.

¿Es que por el hecho de ser jefe u oficial del Ejército no se puede tener bienes de fortuna heredados o ahorrados y emplearlos en lo que mejor convenga ó más plazca?

El discurso del Sr. Silvela defendiendo a los militares acusados por el señor Domingo produjo tan buen efecto a algunos oficiales que se encontraban ayer en las tribunas del Congreso, que luego de tributar grandes elogios al ministro, comunicaron a sus compañeros lo ocurrido.

Y una numerosa Comisión de jefes y oficiales de la guarnición de Madrid estuvo anoche en el Ministerio de la Gobernación, para anunciar que hoy visitaría al Sr. Silvela, al objeto de rendirle un homenaje de gratitud y simpatía.

Congreso nacional de Pesca Marítima.

La sesión económica de ayer fué solemne. Ocupó la presidencia el ex ministro de Marina D. Augusto Miranda, quien dió las gracias al Congreso por la designación de presidente de honor.

Expuso sus planes en el ministerio de Marina en pro de la pesca y de sus industrias y en beneficio de los obreros del mar.

Se felicitó de la reunión del Congreso, de los resultados prácticos; de sus deliberaciones de la era nueva que inicia juntando todos los elementos de España interesados en la pesca, haciendo que se extiendan y se cambien sus energías en pro de una riqueza tan grande y tan poco atendida como la pesquera. Ofreció su discurso en el Parlamento para obtener los mayores apoyos en pro de las conclusiones del Congreso.

El Sr. López Perea, que representa la Federación obrera de Navegación, saludó al general Miranda, tributándole el aplauso de los obreros del mar por su proyecto de ley del trabajo a bordo de los buques, y el presidente

de la Sección económica, D. José Borrera, agradeciendo las palabras del general Miranda, pidió un aplauso para sus iniciativas y orientaciones, que fué tributado por todo el Congreso puesto en pie.

Después de retirarse D. Augusto Miranda continuaron las Secciones su labor.

La Sección social se reunió en pleno por la tarde, tratándose de los siguientes temas, ya estudiados por ponencias:

«Instrucción del pescador», «Medidas de seguridad para el ejercicio de la pesca», «Crédito pesquero», «Sustitutivo del tolete, chumacera», etc., «Seguro de embarcaciones pesqueras», «Trabajo de la mujer» y «Moción del Sr. Donaire».

En la Sección económica se han tratado los siguientes puntos:

«Procedimientos de pesca», «Represión del empleo de explosivos», «Vigilancia y policía de pesca», «Pesca de altura», «Crédito pesquero», «Límite de aguas territoriales» y «Tratados internacionales de pesca».

La científica, por la tarde, oyó el dictamen de D. Odón de Buen acerca del fomento y organización de los estudios oceanográficos en España, que fué muy aplaudido.

La sesión de hoy será presidida por don Fermín Calbetón.

Los delegados de Barcelona obsequiarán con un banquete en el hotel de París a don Odón de Buen.

El entierro de Jordana.

La capilla ardiente.—Funerates en la iglesia de San Francisco.—Telegramas de pésame.

TETUAN 20.—El cadáver del general Jordana estuvo expuesto durante el día de ayer en la sala del Trono del palacio de la Residencia, por la que desfiló todo el vecindario de la ciudad.

Hoy han permanecido cerrados los comercios y han sido suspendidos los espectáculos públicos. Se han recibido más de 100 lujosas coronas.

Ha sido aplazado el entierro hasta mañana, a las once. Para asistir al fúnebre acto son esperados los comandantes generales de Melilla y Larache y los hijos del alto comisario, que se encuentran ausentes.

En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales.

Ayer llegaron fuerzas de Ceuta, del Serrallo y de la Policía indígena, que cubrirán la carrera desde la plaza de España hasta el cementerio militar.

El Jefe, acompañado del Gran Visir y de todo el Gobierno, estuvo ayer tarde a dar el pésame a la familia del finado.

Se han recibido numerosos telegramas de pésame.

El Ayuntamiento de Ceuta irá en corporación en el acto del entierro.

Soldados moros recorren la población fijando un bando del bajá anunciando la hora del entierro.

El Raisuli ha enviado una expresiva carta al coronel Sr. Gómez Souza dándole el pésame.

Festejando la victoria

Homenaje a Wilson y a las naciones aliadas.

PARIS 21.—La Cámara de los diputados ha adoptado por unanimidad el proyecto de ley presentado por la Comisión del Ejército: «Artículo 1.º El Congreso francés declara que el presidente Wilson, la nación americana, las naciones aliadas y los jefes de Estado que están a su frente han merecido ser declarados bienhechores de la Humanidad.

Art. 2.º El texto de la presente ley se grabará de forma indeleble en todas las alcaldías y en todas las escuelas de la República.»

El presidente de la Comisión del Ejército le la Cámara propuso que el título de la ley sea el siguiente:

«Proposición de ley que tiene por objeto rendir un homenaje solemne al presidente Wilson, a las naciones aliadas y a los jefes de Estado que están a su frente.»

Así se aprobó.

Elogio de los voluntarios españoles.

PARIS 21.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, después de la lectura de M. Rene Rehoux del informe relativo a la proposición de ley rindiendo homenaje al presidente Wilson y a los jefes de las naciones aliadas, M. Emmanuel Brousse, diputado de los Pirineos orientales, tomó la palabra:

«Votaré como vosotros—dijo el diputado—; pero quiero reparar un olvido que, de prolongarse, resultaría una injusticia hacia los

bravos que no han aguardado la hora de la victoria para venir en nuestra ayuda, para socorrer la causa del derecho y de la civilización.

Quince mil voluntarios españoles, de ellos 12.000 catalanes, acudieron desde el primer momento bajo nuestras banderas. Quiero rendirles aquí el homenaje que merecen. Quiero rendir el mismo homenaje a la capital de Cataluña, a la ciudad de Barcelona, que cuando la riada alemán sobre Verdun envió sus más célebres oradores y sus más eminentes ciudadanos para proparar su fe en nuestra ciudadanía.

Uno de sus más célebres poetas dijo también: «¡No pasarán! Y no han pasado. De los 12.000 voluntarios catalanes no quedaban el año último más que 2.000. Francia no debe olvidar esto, ni lo olvidará.»

Se da cuenta a la Cámara francesa de una declaración hecha en el Congreso español.

PARIS 21.—M. Pichon leyó ayer en la Cámara una carta del Sr. Quiñones de León diciendo que Romanones le ha comunicado que había hecho en la Cámara una declaración, en la que se afirma que la política del nuevo Gobierno está orientada hacia una inteligencia íntima con las potencias occidentales y con los Estados Unidos.

Esta comunicación se ha hecho constar en el acta de la Cámara.

LA EJECUCION DEL ARMISTICIO

La entrega de los submarinos.

LONDRES 21.—Esta mañana se efectuó en Harwich (costa oriental de Inglaterra) la entrega del primer convoy de submarinos alemanes.

Se entregaron al almirante Tyrwhitt, quien, a bordo de un crucero insignia, esperaba a unas 30 millas del puerto.

Las dotaciones alemanas condujeron sus submarinos al puerto, donde fueron reemplazados por dotaciones inglesas.

Inmediatamente los marinos alemanes fueron embarcados en el transporte, que los condujo a Alemania.

Hoy se esperan otros 20 submarinos en Harwich y el viernes otros 20.

Todos serán internados en dicho puerto provisionalmente.

Torpederos alemanes en Holanda.

LONDRES 21.—Dicen de Amsterdam a la Agencia Reuter que, según la «Nieuw Rotterdamse Courant», 11 torpederos alemanes han llegado al puerto de Bach, cerca de la frontera alemana, procedentes de Amberes.

El periódico añade que todos ellos serán internados.

Aplicación del armisticio a Hungría.

AMSTERDAM 21.—Dicen de B-igrado por vía Budapest, que el ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno húngaro, firmó el día 13 un convenio militar, según el cual, el armisticio concluido en el frente italiano es aplicable a Hungría.

El convenio ha sido firmado en nombre de la Entente por el comandante en jefe de Serbia y el general Henrys, que manda la división francesa de ocupación.

Los franceses en Budapest.

BERNA 20.—Según los periódicos de Budapest, el jueves entrarán las primeras tropas francesas en la capital húngara.

Una división de 5.000 hombres ocupará la

capital; otras dos divisiones, las importantes cabezas de ferrocarril.

El Gobierno inglés protesta contra las condiciones en que son entregados por los alemanes los prisioneros libertados.

CARNARVON 21.—El Gobierno británico ha enviado al alemán por la radiografía el mensaje siguiente:

«El Gobierno de S. M. está informado de la inaudita falta de organización al ser puestos en libertad los prisioneros británicos en territorio alemán y durante su regreso a las líneas aliadas, en marchas a pie, miserablemente vestidos, sin viveres ni medio de transporte, sin escoltas ni guías, todo lo cual da como resultado lamentables penalidades y una gran mortalidad. El Gobierno de S. M. no puede tolerar la continuación de este trato cruel y tiene que insistir en que se adopten las medidas adecuadas por las autoridades alemanas, sobre las cuales pesa la responsabilidad.

De otro modo, nos veríamos obligados a tener éste en cuenta en cualquiera de las cuestiones de avituallamiento de Alemania ó de la satisfacción ó solicitudes de la población alemana.

El Gobierno de S. M. está dispuesto a prestar toda la ayuda necesaria, enviando viveres, ropas y medios de transporte a los campamentos de prisioneros en que no se pueda disponer de los mismos, y dirigir las comunicaciones en este sentido a los jefes militares aliados.

Suplicamos se acuse recibo.»

La repatriación de las tropas alemanas.

NAUEN 21.—El repulge de los ejércitos alemanes en el frente occidental de Alemania y más allá de la zona neutral interior del país se realiza, después de vencidas las primeras dificultades en la organización y transporte, en el orden tan acostumbrado entre el ejército germano.

Dos grandes ejércitos, el sexto y el 17, pasarán en breve el Rhin, en el estrecho sector al sur de Deutz y al norte de Bonn. A cada ejército pertenecen 400.000 hombres, de 140.000 a 150.000 caballos y un sinnúmero de carruajes y cañones. Según informes de Karlsruhe, el paso de los soldados a través de los territorios de Baden y del Palatinado se efectúa en un orden ejemplar.

En todas partes se dispensa a los soldados un recibimiento cariñoso. Muchas ciudades ostentan banderas y el vecindario saluda con simpatía las masas de soldados, dándoles vívas. Por Mannheim pasaron en los últimos días más de 100.000 hombres. Las tropas atraviesan la zona neutral sin pararse y se dirigen a los puntos de concentración en la parte oriental de Baden y Wurtemberg.

El primer transporte de tropas y material alemán desde Turquía llegó el día 18 a la frontera alemana en la Prusia oriental, pasando por Brest-Litowski desde el mar Negro.

EL CONGRESO DE LA PAZ

La razón del viaje de Mr. Wilson.

WASHINGTON 21.—La Casa Blanca ha comunicado hoy que el presidente Wilson espera embarcar para Francia inmediatamente después de la apertura del Congreso, con objeto de participar en las discusiones y arreglos de los principales extremos del tratado de paz.

No es probable que Mr. Wilson permanezca

en Europa todo el tiempo que sea necesario para la Conferencia; pero su presencia en los comienzos es conveniente para evitar las manifestaciones desventajosas de una discusión por cable para determinar los rasgos salientes del tratado final, acerca de los cuales tendría necesariamente que ser consultado.

Iría acompañado de delegados que actuarán como representantes de los Estados Unidos durante toda la Conferencia. Los nombres de estos delegados se anunciarán en breve.

El nuevo Congreso se inaugurará en la primera semana de Diciembre, y, por lo tanto, el presidente Wilson saldrá, probablemente, dentro de tres semanas.

La patria y la política española

Ironías aparte, cabe decir que España es un país que si puedo lamentarse de algo es... de empacho de felicidad. Las libertades constitucionales no solo son efectivas sino que están sólidamente arraigadas; es un país que goza en el exterior de todas las garantías propias de las naciones solventes ¿qué puede temer?

Ahora se habla con cierto énfasis, y a la sordina, de los peligros del bolchevismo. Eso es una de tantas conjeturas alarmistas como se esfuerzan en difundir los que no tienen otro modo visible de ganar el diario y vil garbanzo. Wilson y Lenine están jugando a los idealismos; el primero, en nombre de la Sociedad de las naciones; el segundo en el de la dictadura sanguinaria.

El bolchevismo es una utopía, de origen germánico, que sirvió a los tudescos para separar al imperio moscovita de la unión sagrada de la Entente. Pócima revolucionaria que tuvo engendros de bajo vicio o durante la guerra y que ahora, en los preludios de la paz es indicio de baja ralea.

La unión de las derechas, que puede ser un gran acierto si no se lleva con pujos de intolerancia, puede constituir para los bolchevistas germanizantes de España una especie de gas asfixiante que deje en el más completo ridículo a los radicales de origen exótico.

La Monarquía constitucional española es, por su manera de ser y por su noble personificación, la última palabra de la garantía legal de eso que se llamaba en los pasados tiempos «derechos individuales», y que ahora no son otra cosa que un apotegma liberal. España, hoy por hoy, no necesita otra cosa que orden en todos los sectores, en el político, en el económico, en el mercantil y en el sociológico.

El orden es un bien supremo que en nuestra patria está casi siempre comprometido, sin llegar jamás a perturbación circunstancial.

En las izquierdas, como en las derechas, hay elementos de gran prestigio, para quienes el orden es algo intangible que no admite menoscabo.

Hay inquietud en todas las capas sociales, pero no responde semejante estado a ningún peligro efectivo; y cabe decir que es el resultado de propagandas indefinidas por indigestión cultural. La opinión sana del país está extenuada, afortunadamente, de esa epidemia mentalista.

Inspirándose todos y cada uno en el más acendrado patriotismo podrá la nación española cumplir sosegadamente sus altos destinos como pueblo próspero, independiente y libre. El rey es el primer patriota, el primer liberal, el primer español de España. Intérmese y ayúdesele todos, cada cual, en su esfera, a sacar al país de esta «impasse» propia de las azarosas circunstancias europeas y seremos dignos de nosotros mismos.

La política española es difícil en su actuación porque casi todos los políticos, como los cómicos de segunda categoría quieren formar empresa y figurar en el cartel como primeros galanes. Pongámonos en la realidad del actual y difícil momento histórico y logremos que la patria y la nación española puedan figurar con orgullo y por derecho propio en la vanguardia internacional.

DOCUMENTO APOCRIFO

El Cuerpo de Correos

El Cuerpo de Correos hizo ayer pública la siguiente nota:

«A unos periódicos de la mañana reproducen, en síntesis, el texto de una hoja suscrita por una entidad denominada Junta Suprema de Correos. En ella se habla del supuesto disgusto existente en el Cuerpo, por razones de índole orgánica, y se anuncia la



Sig. Armando Díaz, general en jefe de las tropas italianas.

opción de radicales determinaciones, las antes del 15 de Diciembre próximo el Gobierno no ha dado satisfacción cumplida a las aspiraciones colectivas.

Convenga advertir que la referida hoja carece de pie de imprenta.

Reunidos esta mañana los jefes de Correos residentes en Madrid, en los cuales radica virtual y reglamentariamente la representación del Cuerpo, han acordado la más rotunda rectificación del documento que nos ocupa, por estimarle apócrifo, toda vez que, además de no existir la pretendida entidad firmante, no refleja el verdadero sentir de la Corporación postal de España.

Revista de Tribunales

Los ferroviarios ante el Tribunal Industrial.

Hace días se celebró ante el Tribunal Industrial de esta Corte, la vista de una reclamación, interpuesta por varios agentes de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, despedidos en la última huelga y en la que solicitaban el reintegro en sus cargos y la indemnización de perjuicios.

El veredicto del jurado de patronos y obreros fué favorable a las pretensiones de los reclamantes, quedando pendiente del fallo del juez.

Este ha sido pronunciado ya y accediendo a la demanda, su parte dispositiva dice así:

Fallo. Que debo condenar y condeno a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España a que en término de diez días, una vez sea firme esta sentencia, admita y reponga a los demandantes en los respectivos destinos ó cargos que desempeñaban en la misma Empresa el 10 de Agosto del año anterior, con los sueldos ó haberes y derechos que disfrutaban, y en su defecto a que indemnice en los perjuicios que por ello sufran, cuya cuantía se fijará mediante la correspondiente justificación al ejecutar esta sentencia por los trámites que señalan los artículos 928 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil. Y para este último caso se reserva a los repetidos demandantes la acción que les asista para reclamar cómo y ante quien corresponda los derechos a los haberes pasivos ó pensiones de retiro que con la parte demandada tienen concertados. Así por esta mi sentencia, de la que, una vez sea firme, se remitirá testimonio literal al Instituto de Reformas Sociales, definitivamente juzgando, lo proveo, mando y firmo, Francisco Torres.

Como defensor de los obreros, ha intervenido el letrado Sr. García Carrera.

RAIMUNDO DOLZ

MANIFESTACION DE DUELO

El entierro de la condesa de Sevilla la Nueva.

Las muchas simpatías de que gozó en vida la respetable condesa de Sevilla la Nueva se pusieron de manifiesto ayer mañana con motivo de verificarse el entierro de la ilustre dama, que pertenecía a una de las Casas más antiguas de la nobleza española.

Era hija menor del duque de Sessa, marqués de Astorga y conde de Altamira, 14 veces grande de España de primera clase, y estuvo casada con el duque de Baena, descendiente de los duques de Rivas, que fué embajador de S. M. cerca de la Santa Sede, y uno de los próceres más ilustres en el reinado de D. Alfonso XII.

Por la muerte de la virtuosa condesa de Sevilla la Nueva vestían luto muchas familias de la aristocracia española.

El acto del sepelio de la noble señora constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que figuraban representaciones de las más altas clases sociales.

Detrás de la carroza estufa en que iba e severo estado de coaba con herrajes de plata marchaba el fúnebre cortejo, tan numeroso como lucido.

En la presidencia del duelo figuraban el marqués de Santa Cruz, en representación de los Reyes D. Alfonso y doña Victoria; el duque del Infantado, que ostentaba la de la Reina doña Cristina; D. Isidoro Ruata, por la infanta Isabe; el marqués de Hoyos, por el infante D. Carlos; y el comandante Sr. Maldonado, por el infante D. Fernando.

La representación de la familia la llevaban los hijos de la finada, duque de Baena, marqueses de Corvera, Velada y Castromonte, y sus nietos los duques de Andía y Pastрана.

Entre las personas que formaban el acompañamiento recordamos a los duques de Alaguz, Dúrcal, Luna, Zaragoza, Montellano, Tarita, Maqueda, Hija, Lécera, Vega, Seo de Urgel, Nájera, Torres, Parcent, Gor, Osuna Béjar y Veragua.

Marqueses de la Mina, Valdeiglesias, Villabragima, Lema, Santa Cristina, Velayos, Quirós, Peñafar, Martorell, Herrera, Herminida, Rivera, Santo Domingo, Navamoruende, Barzanallana, Trujillo, Nerva, Peñafiel, Aca-pulco y Velilla de Ebro.

Condes de Romanones, Fuencara, Cerrageria, Sepúlveda, Aliz, Heredia-Spínola, Guendulain, Villares, Casa Rojas, Real-Pie-

dad, Aguilar, Velle-Rodilla, Borrios y vizcondes de Eza y de Roda.

El ex presidente del Consejo D. Antonio Maura, los Sres. Roca de Togores, Pérez Caballero, los generales Borbón y Aranz y otros más que sentimos no recordar.

El duelo se despidió en la gloria de Bilbao, y fueron muchos los que llegaron hasta el cementerio para rendir este último tributo de cariñosa amistad a la ilustre condesa de Sevilla la Nueva.

A la respetable familia de la finada reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Los gastos de la guerra

200.000 millones.

WASHINGTON 21.—La Junta Federal Financiera calcula que el coste de la guerra para todos los países beligerantes, fué hasta el 1 de Mayo último de 175.000 millones de dólares y que llegará a 200.000 millones antes del fin de este año.

La reconstitución económica de Italia.

ROMA 21.—Han sido aprobadas las primeras medidas de urgencia para facilitar el paso al estado de paz, autorizando a los establecimientos de guerra para iniciar libremente sus trabajos.

Han sido decretados 1.800 millones para reconstrucción de material ferroviario, 1.000 millones para obras públicas y roturaciones, puentes, etc.; 500 millones para obras de interés público, y 100 millones para los sin trabajo en los primeros momentos de la desmovilización.

DE SOCIEDAD

En casa de los señores de Camperio.

En los balcones del agregado militar de la Embajada de Italia ondea desde la terminación de la guerra el pabellón tricolor con la cruz de Saboya, en celebración del triunfo obtenido por las armas aliadas; ayer por la tarde los señores de Camperio han tenido también la gentileza de colgar un trozo de la bandera española, hallábanse abiertos é iluminados, y no pocos de los numerosos amigos del distinguido matrimonio conversaban animadamente en torno de las pequeñas mesas donde se servía el té.

Son allí frecuentes estas reuniones, a las que concurre una buena parte de nuestra Sociedad aristocrática y muchos diplomáticos extranjeros. Entre otras personas estuvieron ayer: la condesa de Romanones, las marquesas de Marzals y de Mohrmando, las condesas de San Félix, de San Luis y Viganotti, Mrs. Rendall, la señora de Soriano, hija política de los marqueses de Ivaney; los Príncipes de Potnziani y Pio de Saboya, el duque de la Motte-Hondaucour, los condes de Visconti y de la Cimera, D. Fabricio Potestad y algunos otros.

El Parlamento

Congreso

Final de la sesión de ayer.

Debate político.

El Sr. Pradera, en nombre de la minoría jaimista, ofrece apoyo a los que defiendan el orden social.

Hace una amena crítica del manifiesto republicano, que considera digno de Gedeón por las pitiliones que en él se formulan.

Al Sr. García Prieto le dice que en estos tiempos no puede regirse una nación con el poder de miedo; tiene que ser fuerte; y para eso, este Gobierno no tiene más que un factor, pero le sobra otro: el afirmativo es ser monárquico; el negativo, ser de la izquierda.

El Sr. Prieto, a nombre de los socialistas, declara que éstos ya han expuesto su pensamiento y su actitud por labios del Sr. Besteiro. Si ahora intervienen de nuevo, es en virtud de reiteradas alusiones.

Cree que el Sr. Pradera se ha expresado como se hubiera expresado Calvez.

En las palabras del ministro de Hacienda hay grandes contradicciones, porque un día habla de la necesidad de unas izquierdas potentes, atropelladoras, y otro día censura a las izquierdas por obstruir toda obra de gobierno.

No se puede dar otras izquierdas más blandas y menos atropelladoras que éstas.

Pregunta al Gobierno si, ateniéndose a las cláusulas del armisticio, ha adoptado sus medidas para resarcirse de la pérdida de barcos y del coste de la estancia de los internados alemanes, y pregunta también si el Gobierno está dispuesto a que sigan representándonos en Berlín el Sr. Polo de Bernabé y en París el Sr. Quiñones de León, particularmente.

Pide que se traiga a la Cámara el expediente de este último señor.

Ataca la gestión del Sr. Ventosa al frente del ministerio de Abastecimientos, calificándola de poco honesta por falta de imparcialidad.

Censura el manifiesto de los grandes de España, llamando chusma acanalada a los revolucionarios, olvidando que el espíritu ge-

résico ha abierto muchas veces a cocheros y palafreneros los más encumbrados tálamos. (Rumores.)

Habla del régimen fiscal y recaudatorio, y dice que hoy que desmochar gastos y desmontar toda la maquinaria.

Queremos que se retribuya mejor al funcionario civil; pero que no se repartan las credenciales como prebendas.

Y con relación al discurso del Sr. Maura, dice que su concepto respecto del espíritu de partido ha sido una rectificación de sus predicciones de siempre.

Los Gobiernos representan siempre a la nación ante el extranjero, y el Sr. Maura no ha prestado a otros Gobiernos el apoyo incondicional que reclama para éste.

Nosotros no podemos prestar ese apoyo a un Gobierno que no sabemos dónde va. Lo trataremos como a todos, sin que hagan mella en nuestro ánimo las alharacas de democracia.

Nuestro credo es que la clase trabajadora sea dueña de los destinos y socialice la propiedad; pero no siendo hacedor por el momento, ¡pajá lo fué! tenemos que ir unidos al carro de cuanto signifique progreso, y ello unido a vuestros desaciertos y desfueros, nos une estrechamente a los republicanos.

Por lo demás—he de decirlo aunque ello sea impolítico en estos momentos—, nosotros queremos una República creadora. Porque hay que confesar que la bandera que azañan los republicanos hoy puede hacerla suya cualquier Gobierno.

Pero nosotros, repito, tenemos que prestar nuestro apoyo y secundar sus movimientos a la minoría republicana.

Y entre tanto, vengan leyes sociales avanzadas, cuanto más avanzadas, mejor. Aquí estamos para facilitar su aprobación. (Muy bien en los socialistas.)

El ministro de Estado contesta a las alusiones que a asuntos diplomáticos ha hecho el Sr. Prieto.

Censura que el diputado socialista haya abordado un tema que en este instante es peligroso para los intereses nacionales.

El Sr. Prieto: Ya estamos con la cantata.

El ministro de Estado: S. S. ha preguntado al Gobierno si conocía una cláusula del armisticio a Alemania. ¿Cómo no la ha de conocer el Gobierno? Pero también conoce otras cláusulas y precisamente por eso digo que me han dado cuenta de que dos diputados han pedido ciertos documentos, y que ni esos documentos vendrán, ni se entablará el debate, porque eso hoy sería peligroso.

El Sr. Barcia: Esas mismas manifestaciones se hacían hace tres meses y por no tratar de esos asuntos surgieron los daños. (Rumores.)

El ministro de Estado: Pues yo digo que ni vendrán esos documentos, ni aceptaré el debate, porque sería perjudicial para nuestros intereses.

El Sr. Barcia: Pues nosotros promoveremos el debate.

El ministro de Estado: Cada cual cumplirá con su deber.

El Sr. Domingo (D. Marcelino) empieza manifestando que si en el país no hubiera, como hay, una fuerte corriente de opinión revolucionaria, se formaría con sólo oír lo que están diciendo con ocasión de este debate los jefes de las fuerzas políticas de la derecha.

Por lo que pudo advertirse ayer, no es el peligro revolucionario lo que evita la labor que el Poder público tiene que realizar. Lo que evita la labor útil de todos los Gobiernos monárquicos es la intriga, en la que se estricilizan unos a otros.

Me conviene hablar de los actos políticos realizados en Barcelona, porque nosotros amigos han actuado en ellos, y así se han hecho algunas apreciaciones gratuitas. El acto estaba preparado desde hace mucho tiempo, y lo que ha sucedido es que otros elementos se han aprovechado para pedir algo en forma que los republicanos no podemos acompañarles.

En el Poder han estado los elementos a que aludo y no han pedido la autonomía de Cataluña ni hicieron punto capital de su política esta autonomía. La autonomía ha de concederse y rápidamente. Pero no es hora de habilidades, y habilidad es lo que realizan los catalanistas.

Termina el diputado republicano con un párrafo, invitando a todos a buscar soluciones definitivas.

El Sr. Cambó manifiesta que siendo propósito del Gobierno el discutir y votar mañana la fórmula económica propuesta por el ministro de Hacienda, no se referirá a ella en su discurso.

Aquí me encuentro con una invitación para sumarme a un bloque de derechas y como en política—perdonadme—estamos en Cataluña dos años más adelantados que aquí, y allí no he aceptado nunca la lucha entre derechas é izquierdas, aquí me niego a sumarme a ningún bloque.

Estas luchas internas son la esterilidad del Parlamento y constituyen una perturbación sin provecho.

El Sr. Cirva hablaba de las disculpas férreas de los partidos nacionalista y socialista. Pero el Sr. Cirva no sabe que no es disciplina férrea, sino ideal. La disciplina sin ideal no sirve para nada.

Creemos muy cercano el momento de la autonomía de Cataluña, porque creemos en nuestro sentido común. Es hora de la solución de Cataluña, porque es hora de la solución de todos los problemas. Esos votos de los Ayuntamientos los vienen dando cuatro años seguidos.

El que haya un grupo separatista no es motivo bastante a que se oponga un dique a la razón.

Sin injusticia notoria nadie puede decir que Cataluña no está capacitada para regirse autónomamente. Las grandes crisis se salvan con grandes ayudas. Estamos en momentos culminantes de la Historia. El nacionalismo catalán es un hecho biológico, y el Estado no puede más que desconocernos, combatirnos hasta extinguirnos ó servir nuestras aspiraciones. Si no desconociérais, me daría vergüenza estar como español en este Parlamento, y extinguirnos equivaldría a ponernos contra las corrientes ideológicas del mundo. No os queda más solución digna para todos que es resolver el problema, dándonos la autonomía radicalmente. El problema catalán es un problema de soberanía y debemos deliberar sobre su extensión, pero no en cuanto a la intensidad, que equivaldría a una farsa. Dentro de un límite a discutir que se fije a la soberanía del Poder catalán, el Poder catalán debe ser completo.

Glosando el programa de la Asamblea de Barcelona, hace resaltar los beneficios que en el orden interior y en el internacional se derivarían para España al concederse la autonomía a Cataluña.

No hay ni puede haber roces entre los sentimientos nacionalistas, y yo, en el tiempo que he sido ministro, he tenido la única característica de un intervencionismo económico del Estado.

Y respecto al separatismo, sólo diré que donde tenía que protestar era allí y que allí protesté y que nosotros somos los que sin peligro para nadie y más eficazmente podríamos oponernos a estos movimientos.

Al marqués de Alhucemas recoge las manifestaciones de los oradores que han intervenido en el debate.

Refiriéndose concretamente a las manifestaciones del Sr. Cambó, dice que el Gobierno tiene el propósito de resolver el problema de la autonomía de Cataluña.

Este problema ha de resolverse en el ambiente de la mejor armonía.

Entiende que el problema no se puede aplazar.

Manifiesta que en vista de lo avanzado de la hora no quiere cansar la atención de la Cámara.

Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve y treinta y cinco.

La sesión de hoy.

A las cuatro menos veinticinco ocupa la presidencia el Sr. Villanueva y declara abierta la sesión.

Ruegos y preguntas.

El Sr. García Mas formula una pregunta a la que contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Ortega Gasset protesta de que se haya prohibido el acceso a la tribuna de la Prensa a los periodistas de provincias y pide que para enmendar eso se ensanche la tribuna.

El presidente del Congreso declara que se está estudiando la manera de salvar la dificultad uniteral que impone la poca amplitud de la tribuna y declara que el arquitecto conservador del edificio está estudiando la manera de poner remedio a esta dificultad.

El Sr. García Gujarró pide al ministro de la Gobernación que procure solucionar la huelga de ebanistas de Valencia, pues los huelguistas han dado muerte ya a tres patronos, lo cual ha creado un estado de intranquilidad grand, agudizado por la pasividad del gobernador, que no ha sabido conjurar el conflicto.

Aboga por la creación de un Centro de Expansión comercial al que se den todos los requisitos necesarios para que realice su función con toda eficacia para evitar el peligro que corre cuando una vez firmada la paz se establezca el bloque económico.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que concede la debida importancia a la huelga de ebanistas de Valencia y que constantemente está al habla con el gobernador de aquella provincia, cuya gestión encomia.

El Sr. Armansa pide que se inicien las obras de encauzamiento del río Guadalmedina para evitar el peligro que suponen para Málaga las inundaciones constantes y pide también que se envíen rocorros a los damnificados de zhora.

(Sigue la sesión.)

Senado

Final de la sesión de ayer.

El Instituto agrario.

El Sr. Sánchez defiende este proyecto. Por la Comisión le contesta el Sr. Guillón brevemente, rechazando las afirmaciones del Sr. Sánchez.

Rectifica el Sr. Sánchez, insistiendo en sus afirmaciones y lamentándose de que, como siempre que se discute un proyecto de interés para la nación, no haya un solo senador en la Cámara.

También rectifica el Sr. Guillón y se suspende el debate y se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

Se abre a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

Ruegos y preguntas.

El señor general Aznar se refiere a un suelto periodístico que dirige ataques a una institución armada.

Pide que se le reserve la palabra para cuando esté el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Sánchez (D. Jesús) se ocupa de la situación en que se encuentran los médicos forenses sustitutos.

Se adhiere a la proposición presentada en la otra Cámara, pidiendo se conceda un indulto general en celebración de el advenimiento de la Paz.

El Sr. Ugarte pide que se traigan a la Cámara todas las li formaciones recibidas por la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de reglamentación del trabajo a bordo. El presidente de la Cámara así lo ofrece.

Orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a la discusión del articulado del proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario.

Después de breves manifestaciones del señor Piniés, al que contesta el Sr. Sedó; se aprueban los artículos 1.º al 7.º.

El 8.º se aprueba con una enmienda del señor conde de Lizárraga.

Los Sres. Ujarre y marqués de Cortina hacen algunas observaciones a diversos artículos y se aprueba hasta el 21.

(Sigue la sesión.)

Cuatro años de guerra civil en España

Un conocido escritor aliadófilo se decide publicar la historia detallada de la Embajada Alemana en Madrid desde el mes de Agosto de 1914 hasta nuestros días.

El libro consta de capítulos tan interesantes como el titulado «El Príncipe de Ratibor y sus ayudantes y verdugos».

Auguramos al escritor y editor aliadófilo un gran éxito moral, material y de saneamiento patrio.

Firma de S. M.

GUERRA

Nombrando consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Marina a los tenientes generales D. Francisco Rodríguez Sánchez de Espinosa y D. Juan López Herrero.

Nombrando interventor de distrito a don Antonio Vilella Sastre, interventor militar de la actava región.

Información de Marina

Firma del Rey.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1919.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán de navío retirado D. Eduardo González Vial.

Propuesta de ascenso del capitán de Ingenieros de la Armada D. Francisco de la Rocha.

Idem de ascenso del primer capellán don José Riera, segundo D. José Cordero y Piano é ingreso del aspirante D. Maximino López Velljo.

Idem del oficial segundo de archiveros D. Juan Montero y Montero, y cuarto don Gonzalo Jiménez de la Espada.

Aspirantes aprobados.

En los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Trigonometría: D. Fernando de Ponte y Conde, D. José Tapia Manzanares, D. Guillermo Rodríguez Gómez, D. José Ibor é Ibor, D. Ceferino Portal Vilamil, D. Luis Gujarró Alcocer, D. Alfredo Gujarró Alcocer, D. Alfonso García Laurel, D. Rodrigo San Román Galán, don José La Servet López y D. Andrés Galán y Armario.

Resoluciones de personal.

Destinos.—Se nombra segundo comandante de la provincia marítima de Cádiz al capitán de corbeta D. Francisco Calvo.

Idem ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona, al ídem id. D. Antonio María Villalón.

Se dispone embarquen en el crucero «Carlos V» los tenientes de navío D. Pedro Ristory y Montojo y D. Alejandro Rodríguez de Maestro.

Idem en el contratorpedero «Villami» el alférez de navío D. Federico Montreal.

Idem en el torpedero «Número 7» el ídem id. don Guillermo de Arnáiz.

Se nombra comisario de revistas y transportes del Apostadero de Cádiz al comisario D. Francisco Cabrero y García.

Idem secretario del inspector general de Ingenieros, al capitán de este Cuerpo don Augusto Miranda y Maristany.

Se dispone que el contador de navío don Tomás Carlos Roca queda a disposición de la superior autoridad del Apostadero de Cartagena.

Profesorado.—Se nombra profesor de Defensas submarinas de los aprendices torpedistas, electricistas y clases subalternas al teniente de navío D. Manuel Moréu y Figueroa.

Licencias.—Se concede dos meses, por enfermo, al alférez de navío D. Manuel Durán y Piñero.

Clases de tropa.—Se aprueban instrucciones para las clases especiales de preparación de sargentos de Infantería de Marina que aspiren a ser oficiales de la escala de reserva auxiliar retribuida y soliciten cursar los estudios necesarios.

Retiros.—Se concede, con el empleo de comandante, al capitán de Infantería de Marina D. Gerardo Elcochea.

Reserva naval.—Se agrega a la Comandancia de Marina de Mallorca al oficial segundo de la reserva naval D. Domingo Picornell, para adquirir la práctica necesaria para el desempeño del destino de ayudante cuando las necesidades del servicio lo aconsejen.

Mañana publicaremos la lista de abonados a «miércoles de moda y días de estrenos.»

INFANTA ISABEL El estreno de la comedia en dos actos, original de Manuel Linares Rivas, titulada «En cuerpo y alma», ha sido aplazado hasta el próximo lunes por la noche.

Mañana viernes, por la noche, se reestrenará la comedia en tres actos, estrenada hace treinta y dos años, de gran éxito cómico, escrita sobre el pensamiento de una obra extranjera por Pina Domínguez, titulada «A casa con mi papá».

Pasado mañana sábado, por la tarde, «Militares y paisanos», y por la noche «A casa con mi papá».

ZARZUELA Pasado mañana sábado, por la tarde, no habrá función para dar lugar al ensayo de la comedia en tres actos de Lope de Vega, refundida por Pedro Muñoz Seca, «Las famosas asturianas», cuyo estreno, que ha causado gran expectación, se verificará dicho día, a las diez de la noche, y para cuya función se despachan localidades en Contaduría.

EN PALACIO

Consejo de ministros

El marqués de Alhucemas recibió hoy a los periodistas momentos antes de la hora en que acostumbra a hacerlo, como muestra de atención que quiso dar a los repórteres, para evitarles tuvieran que aguardar, para tener la información del Consejo y del Consejo II, a que terminara la reunión a que tenía convocados a los representantes leoneses, juntamente con el delegado regio de transportes, Sr. Valenciano, para tratar de hallar los medios de descomprimir la zona del Bierzo de la enorme cantidad de carbón que extraído de las minas encuentra allí detenido por carencia absoluta de medios de transporte.

Manifestó a los periodistas que había celebrado el Consejo con el Rey, pronunciando él el discurso acostumbrado.

Consejo. Terminado el Consejo, tuvieron un Consejo los ministros para cambiar impresiones sobre el debate que había de plantearse hoy en la Cámara popular y fijar la conducta que en él hubiera de seguir el Gobierno.

Se convino en ratificar la línea de conducta que ya el Gobierno tenía trazada, y se circunscribe a arbitrar los medios de cubrir los tributos y satisfacer los gastos del Estado a partir del 1 de Enero, a fin de confeccionar con tiempo y reflexión bastante un presupuesto orgánico que no sea formulario y que responda a satisfacer las necesidades de la nación, y con aquellas orientaciones que el Gobierno considera oportunas, teniendo presente la situación no solamente de España, sino del mundo entero.

Dentro de esa actitud no existe un espíritu de intransigencia.

Oír al Gobierno todas las opiniones en el momento oportuno, que será precisamente aquel en que se discuta el voto particular del Sr. Marraco, y después procederá en consecuencia.

Notas de Guerra

Residencia. Se concede autorización para residir en esta corte a los generales de brigada D. Tomás García Cernuda, D. Enrique Vico, don Juan González y al interventor de Ejército D. Gonzalo de Elices, en Burgos al general de brigada D. Gustavo Serra y en Astillero

(Santander) al del mismo empleo D. Casto Campos.

Ayudantes. Se nombra ayudante del general de división D. Santiago Valderrama al comandante de Artillería D. Rafael Serrano, del general don Fernando Coello al comandante de Artillería D. Angel Palacio y del interventor D. Darío de la Puente al comisario de Guerra D. Francisco Isarre.

Cesa de ayudante del capitán general de Baleares el comandante de Infantería D. José de Reina.

Se nombra ayudante del capitán general de la segunda región al comandante de Infantería D. Diego Vega y del de la cuarta al de Estado Mayor D. Pedro Garrido.

Destinos. Se autoriza también entre sí de destinos los capitanes (E. R.) de Infantería D. José Reigosa y D. Gregorio Blázquez.

Destinase al regimiento expedicionario de Infantería de Marina a los alféreces de Infantería D. Julio Ochoa y D. Ricardo Burguete. Pasa a situación de reemplazo los tenientes de Infantería D. Juan Jiménez y D. Juan Duque, el comandante D. Francisco Nougeret y el teniente de la Guardia civil D. César Cabezas.

Pasan a supernumerarios el teniente coronel de Artillería D. Manuel de Arjona y el comandante D. Valero Riera.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros]

Profesorado. Se anuncia una vacante de comandante profesor en la Escuela Central de Tiro.

Aeronáutica. Se dispone que el teniente de Caballería D. Camilo Chacón y el de Ingenieros D. José Martínez García a la situación activa.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraerlo al capitán de Carabineros D. José Pérez García y al teniente de la Guardia civil don José Blanco.

Reserva. Pasan a esta situación el teniente coronel de Artillería D. José Castelo, el de Carabineros D. Antonio López Gisbert y al capitán escala reserva de Infantería D. Abelardo Gaurner.

NOTAS POLITICAS

La Junta de Aranceles. Una Comisión de la Asociación de Agricultores de España, integrada por personas respetabilísimas y presidida por el señor marqués de Alonso Martínez, visitó ayer al señor ministro de Hacienda para rogarle que inmediatamente se ponga en vigor su decreto de Junio de 1917, por virtud del cual se concede el derecho de elección e intervención constante en la Junta de Aranceles y Valoraciones a los representantes y director de aquella Asociación y de todas las entidades agrícolas de España.

Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Claustro de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este Ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que fueron aplazados a consecuencia de la epidemia de gripe.

Un bloque senatorial. Los senadores mauristas han celebrado hoy una reunión preliminar de otra a la que serán invitados los representantes de las clases conservadoras que integran la Cámara, para realizar una acción común en el salón de sesiones cuando sea presentado el proyecto de reforma de la constitución del Senado.

El propósito de los mauristas es que se forme un bloque que, para evitar susceptibilidades, será presidido por un senador por derecho propio, que haya figurado poco en política.

Para la presidencia de esta agrupación de elementos se indicaba al marqués de la Mina.

El director de la Guardia civil. En los centros políticos y militares circuló ayer la noticia, con muchos visos de verosimilitud, de haber presentado la dimisión, con carácter irrevocable, el director general de la Guardia civil.

Se dice que la dimisión se funda en motivos de salud.

Los mineros de León. Una Comisión de mineros de la provincia de León, acompañados de los senadores y diputados por aquella provincia, visitó ayer por la mañana al marqués de Alhucemas para anunciarle que, si no se dispone de material ferroviario para descomprimir el mineral aglomerado en las bocas minas que hay en explotación en aquella provincia, tendrán que paralizar los trabajos el día 25, según tienen anunciado, con lo cual quedarán en huelga forzosa muchos millares de obreros.

El presidente del Consejo ofreció buscar una solución al conflicto. Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley: «Los diputados que suscriben, en su deseo de que la paz mundial se celebre como la fiesta mayor de nuestros días, y su luz y su alegría lleguen a todos los hogares; teniendo presente, además, que el largo tiempo transcurrido desde la última vez que la piedad oficial mitigó en parte los dolores de los desdichados que sufren condena de privación de libertad por delitos comunes.

Y considerando, por último, que mientras todas las naciones han reformado sus Códigos penales en el sentido de abreviar la duración de las penas, con arreglo al art. 163 del reglamento tienen el honor de someter a la Cámara la siguiente proposición:

«En conmemoración de la paz, celebrada ya en España por todos los organismos y Corporaciones, se vería con aplauso que el Gobierno propusiera al jefe del Estado la concesión de un indulto de todos los que sufren penas de privación de libertad.

Este indulto debiera ser total para los penados sexagenarios no reincidentes, y de la mitad de la pena para todos los demás. Barriobero.—Besteiro.—Morote.—Armiñán.—Alvarez Valdés.—Ventosa.—Senra.»

LA MANIFESTACION DE HOY La juventud española ante S. M. el Rey.

Entrega de un mensaje.—Patrióticas palabras de S. M. Esta mañana, después del relevo de la guardia exterior de Palacio, el numeroso público que la había presenciado trasladóse de la Plaza de Armas a la de Oriente y prorrumpió en vivas al Rey, a la Reina, al Ejército, a España y al Príncipe de Asturias.

Aún estaban los ministros en Palacio reunidos en consejo. Ante la ovación que se le hacía, el Monarca se asomó al balcón, y las aclamaciones se redoblaron, contestando a ellas S. M. en actitud de reconocimiento.

Retiróse el Rey y las manifestaciones seguían con creciente entusiasmo.

Hubo de presentarse de nuevo D. Alfonso XIII, y se repitió la ovación en más escala.

El Rey tuvo que hacer una tercera salida al balcón, entre las mayores aclamaciones, y esta vez le acompañó S. M. la Reina.

De aquella multitud entusiasmada se destacó una Comisión de cinco estudiantes. Apercibido de ello el Rey, la recibió en el acto, recibiendo de ella el siguiente mensaje:

«Señor: Los jóvenes que tenemos el alto honor de entregar en manos de V. M. este mensaje, trazamos la representación de los que en la plaza de Oriente os están aclamando. Tanto ellos como nosotros expresamos los sentimientos de la juventud española, que, al conocer el acto que realizamos, se adherirá con entusiasmo a esta manifestación vigorosa. Somos jóvenes, es verdad; pero en nuestros pechos late un corazón español, y al fin y al cabo nosotros somos la España del mañana, que ha de ser tanto más venturosa, cuando su juventud se afiance más firme en el amor a la religión y rodee con más lealtad el trono de su Rey.

En estos días de tempestad no ha de desfallecer nuestro juvenil vigor de raza. Nosotros amamos y besamos nuestra bandera y nos enorgullecemos de vivir a la sombra del pabellón español. Y porque tenemos este noble orgullo, por eso puede V. M. contar con nosotros, que sabremos, como cristianos y caballeros, derramar nuestra sangre antes que envilecernos con el crimen de traición.

Este documento va firmado sin distinciones por la juventud española; porque en el día de hoy, quien no defiende a su Rey no es español.

Nosotros consideramos como una insigne gloria la de contribuir a la regeneración de nuestra amada patria, cuya gloriosa historia no ha de mancharse, sino acrislarse en la presente tribulación.

A los reales pies de V. M.—Madrid, 21 de Noviembre de 1918.»

El mensaje contenía estas firmas: «Ramón Ciria, Laureano Carranza, Rafael Mena, Leopoldo Rosa y José María Qüitez.»

El primer firmante lo leyó, con acento emocionado, prestando Su Majestad gran atención.

Esta audiencia duró unos ocho o diez minutos. Don Alfonso XIII habló familiarmente con los estudiantes.

«Sois—les dijo—representantes de la juventud española que estudia, labora y llevará a la Patria, en un mañana muy próximo, a la cumbre de la grandza.

Yo os estímulo a que persistáis en el trabajo y en el estudio para lograr esa prosperidad y grandza.

Soy uno de tantos, un español, un madrillero, y defendiendo la corona porque defenderla es defender a España.

Vosotros podéis llegar a dirigir los destinos de la nación, que tiene derecho a ser grande.» Los muchachos salieron muy satisfechos de la entrevista, y en seguida quedó disuelta la manifestación, en la que, a unos 2.000 estudiantes, se habían unido unas 5.000 personas.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA COMICO.—A las seis y cuarto, El monaguillo de las Descaizas (dos actos, once cuadros). A las diez, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño. Imprenta ARTES GRAFICAS Palma ba a, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Frodat; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 8.000.000 de pesetas
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
Artículos de goma para cirugía ó Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Gibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta
Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Masina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO
CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTEBLANCH

Dirección telegráfica: BARCELONA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 pts. al mes ó 52 pts. al año.

O FUTURO

Sociedad anónima
Responsabilidad limitada

Compañía de seguros
de Lisboa

Seguros marítimos
y de la guerra



Capital: 1.000.000 de pesetas.
Fondo: 500.000

Intereses pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.034,56 ó 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola

Puerta del Sol, 13, MADRID

TELEFONO, 4.478

APARTADO DE CORREOS 17

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS
Dirección telegráfica y telefónica
D. ICNAMBRI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS
Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.
Pesetas: 750.000

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



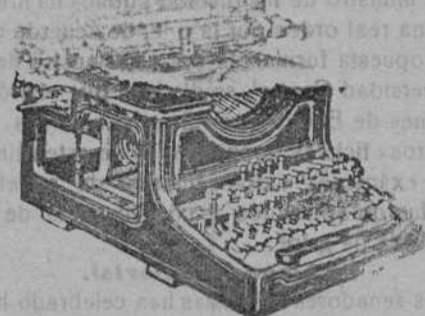
Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **YOST** Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA



ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Via Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Pertusola
Teléfono: 225-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 665

SANTANDER